

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO AMBIENTAL DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Este trámite forma parte de los requisitos para obtener el permiso de funcionamiento para locales comerciales, de la zona urbana y rural del cantón Junín
¿A quién está dirigido?	La emisión del Certificado Ambiental para permiso de funcionamiento lo pueden solicitar todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que realicen actividades comerciales en el cantón Junín a través de los servicios municipales que ofrece el GAD Junín. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado Ambiental
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud en especie valorada Presentación de Cédula y Certificado de Votación RUC O RISE El Local deberá contar con Botiquín de Primeros Auxilios, extintor y sistema de separación de Residuos orgánicos e inorgánicos, Peligrosos e infecciosos (según sea el establecimiento) Señalización Certificado de no adeudar al GAD Requisitos Específicos: Contrato Firmado con una gestora ambiental autorizado por el GAD Junín para ejecutar la Gestión Integral de los desechos sanitarios. (en el caso de los establecimientos donde se generen desechos sanitarios), y; si ya cuenta con UN CONTRATO firmado, debe presentar al menos 3 o 4 Manifiesto único de entrega, transporte y recepción de desechos al año. Regularización Ambiental, Otorgada por el Ministerio de Ambiente (en el caso de los establecimientos que lo requieren). A las actividades de crianza de animales, producción de panela y Aguardiente se visualizara que los desechos estén siendo depositados adecuadamente sin afectar al ambiente.
¿Cómo hago el trámite?	Realizar la solicitud dirigida al Alcalde en especie valorada Adjuntar copia de certificado de Votación Adjuntar copia de certificado de no adeudar al GAD Municipal Informe técnico de parte del departamento de Ambiente Adjuntar contrato con empresa gestora ambiental Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo	5% de la Remuneración Básica Unificada salario mínimo vital a los locales comerciales grandes y el 2.5% de la Remuneración Básica Unificada a locales comerciales pequeños

del trámite?

¿Dónde y cuál es
el horario de
atención?

Oficina de la Dirección de Medio Ambiente

Edificio de Patronato Municipal

Calle Benito Pinargote

Lunes a Viernes, de 08H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Vanesa Elizabeth Bravo Intriago

Correo Electrónico: v.bravo@junin.gob.ec

Teléfono: 053801529

Transparencia